

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2012)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de +Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), que comprenden el balance general y el estado de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año terminado en esa fecha y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de +Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

*Otras cuestiones*

Los estados financieros de la Sociedad al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, que únicamente se presentan para propósitos de comparación, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 8 de marzo de 2013, emitieron su opinión sin salvedades conforme a los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Alejandro De Alba Mora

21 de marzo del 2014.

**+Tasa Largo Plazo, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Balance General

Al 31 de diciembre de 2013  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Cifras en miles de pesos, excepto precios por acción)

<b>Activo</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Disponibilidades	\$ 26	11	Cuentas por pagar:		
			Impuesto sobre la renta	\$ 235	167
Inversiones en valores (nota 4):			Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	439	318
Títulos para negociar	473,388	276,521	Otras cuentas por pagar	26	11
				<u>700</u>	<u>496</u>
Deudores por reporto (nota 5)	51,508	91,601	Total del pasivo		
				<u>700</u>	<u>496</u>
Otros activos, netos	19	-	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	462,654	337,611
			Prima en compra venta de acciones, neto	29,082	13,720
				<u>491,736</u>	<u>351,331</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	16,306	5,154
			Resultado neto	16,199	11,152
				<u>32,505</u>	<u>16,306</u>
			Total del capital contable	524,241	367,637
			Compromiso (nota 9)		
				<u>524,241</u>	<u>367,637</u>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ <u>524,941</u></b>	<b><u>368,133</u></b>	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>524,941</u></b>	<b><u>368,133</u></b>

**Cuentas de orden**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 10,000,000	10,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	51,508	91,601
	<u>51,508</u>	<u>91,601</u>
Acciones emitidas (nota 7)	10,000,000,000	10,000,000,000
	<u>10,000,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>

El saldo histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$462,654 y \$337,611, respectivamente.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2013, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.113920, a la serie F-1 en \$1.113930, a la serie F-2 en \$1.122284, a la serie F3 en \$1.159490, a la serie M1 en \$1.120534, a la serie M2 en \$1.129182, a la serie ME1 en \$1.145566, a la serie ME2 en \$1.153545 (todas en pesos). (Al 31 de diciembre de 2012, en \$1.079745 a la serie A, a la serie F1 en \$1.079746, a la serie F2 en \$1.085282, a la serie F3 en \$1.109436, a la serie M1 en \$1.084233, a la serie M2 en \$1.089323, a la serie ME1 en \$1.101159, a la serie ME2 en \$1.105706 (todas en pesos))".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA  
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez  
Director General  
Por la Operadora

RUBRICA  
Lic. Jorge Campero Balmori  
Director de Operación  
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA  
Lic. Luis Alberto Duran Almanza  
Contador General  
Por la Sociedad de Inversión

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

Al 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

**31 de diciembre de 2012**

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al valor %</u>	<u>Tipo de tasa</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable unitario</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Días por vencer</u>
<b>Títulos para negociar (75%)</b>											
<b>Inversión en títulos de deuda nacionales</b>											
<u>Valores gubernamentales:</u>											
BPAG91	170629	IQ	4.51	FGUBE	HR AAA	400,000	\$ 98.416749	\$ 39,367	\$ 99.635228	\$ 39,854	1641
BONDESD	170223	LD	4.51	FGUBE	mxAAA	121,523	98.571680	11,979	99.119840	12,045	1515
Total								51,346		51,899	
<u>Títulos de deuda bancaria:</u>											
BACOMER	11	94	5.04	THIE-28	AAA(mex)	58,085	100.056866	5,812	99.538532	5,782	392
BANAMEX	10	94	5.21	THIE-28	mxAAA	90,000	100.771675	9,069	98.897771	8,901	1704
BSANT	11-4	94	5.34	THIE-28	mxAAA	80,000	99.999637	8,000	100.437237	8,035	1360
COMPART	12	94	5.54	THIE-28	mxAAA	100,000	100.041104	10,004	100.331151	10,033	1691
Total								32,885		32,751	
<u>Títulos de deuda privados:</u>											
DAIMLER	11-2	91	5.34	THIE-28	mxAAA	70,000	99.999133	7,000	100.462199	7,032	634
FACILSA	12	91	5.54	THIE-28	AAA(mex)	80,000	100.000000	8,000	99.826465	7,986	784
FACILSA	12-2	91	5.59	THIE-28	AAA(mex)	50,000	100.018127	5,001	100.201753	5,010	606
FINDEP	11	91	7.49	THIE-28	A(mex)	55,000	101.433190	5,579	100.590087	5,533	499
FORD	12	91	5.54	THIE-28	AA(mex)	100,000	100.000000	10,000	100.195236	10,020	641
GASN	11-2	91	5.50	THIE-28	AAA(mex)	120,000	99.557315	11,947	99.064315	11,888	865
IDEAL	11-2	91	5.64	THIE-28	Aa2,mx	100,000	99.999798	10,000	100.440382	10,044	1403
IJETCB	12	91	7.53	THIE-28	HR AA-	120,000	100.000000	12,000	100.561498	12,067	2895
KIMBER	10	91	5.14	THIE-28	mxAAA	85,000	100.310784	8,526	100.787150	8,567	1,039
MOLYMET	12	91	5.64	THIE-28	mxAA	100,000	100.105547	10,011	100.552187	10,055	1635
NRF	10-2	91	5.49	THIE-28	mxAAA	83,830	100.378499	8,415	100.671722	8,439	319
PRB	12	91	8.34	THIE-28	HR A+	150,000	100.264380	15,040	100.625571	15,094	1011
SCRECB	12	91	6.44	THIE-28	mxAAA	125,000	100.000000	12,500	100.525031	12,566	1779
UNIFCB	12	91	6.45	THIE-28	mxAAA	100,000	100.000000	10,000	100.601958	10,060	1585
UNIFIN	11	91	7.24	THIE-28	mxA-	111,225	99.999593	11,122	100.577952	11,187	87
ABREGIO	04512	93	4.89	THIE-28	F1+(mex)	30,000	100.000000	3,000	100.271353	3,008	38
ABREGIO	04612	93	5.09	THIE-28	F1+(mex)	13,000	100.000000	1,300	100.282452	1,304	206
ABREGIO	06412	93	-	THIE-28	F1+(mex)	120,000	99.632687	11,956	99.987037	11,999	3
CFECB	10	95	5.37	THIE-28	AAA(mex)	90,000	64.775132	5,830	64.794399	5,831	1537
PEMEX	10-3	95	5.28	THIE-28	mxAAA	50,000	100.657058	5,033	100.649076	5,032	497
PEMEX	11	95	5.05	THIE-28	mxAAA	52,000	100.220750	5,211	100.351325	5,218	1163
PEMEX	11-2	95	5.08	THIE-28	mxAAA	48,477	99.999653	4,848	100.398429	4,867	1561
Total								182,319		182,807	
<b>Inversión en títulos de deuda internacionales</b>											
<u>Títulos de deuda privados:</u>											
GS026	100914	D2	5.95	THIE-28	A-	450	19,999.711110	9,000	20,141.087024	9,064	618
Total títulos para negociar								275,550		276,521	
<b>Títulos recibidos en directo por reportos (25%)</b>											
<u>Valores gubernamentales:</u>											
BONDESD	160303	LD	4.56	FGUBE	AAA(mex)	921,100	99.422400	91,578	99.447587	91,601	-
Total cartera de inversión								\$ 367,128		\$ 368,122	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA  
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez  
Director General  
por la Operadora

RUBRICA  
Lic. Jorge Campero Balmori  
Director de Operación  
por la Sociedad de Inversión

RUBRICA  
Lic. Luis Alberto Duran Almanza  
Contador General  
por la Sociedad de Inversión

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2012)

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,111	(154)
Resultado por compra-venta de valores	997	1,442
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>21,291</u>	<u>14,682</u>
 Ingresos totales	 <u>23,399</u>	 <u>15,970</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados:		
A la sociedad operadora (nota 6)	4,079	2,741
A otras entidades	68	-
Impuestos y derechos (nota 8)	<u>3,053</u>	<u>2,077</u>
 Egresos totales	 <u>7,200</u>	 <u>4,818</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 16,199</u>	 <u>11,152</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general”.

RUBRICA  
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez  
Director General  
Por la Operadora

RUBRICA  
Lic. Jorge Campero Balmori  
Director de Operación  
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA  
Lic. Luis Alberto Duran Almanza  
Contador General  
Por la Sociedad de Inversión

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2012)

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en compra-venta de acciones, neto</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 220,383	5,517	88	5,066	231,054
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	5,066	(5,066)	-
Aumento de capital social, neto	117,228	-	-	-	117,228
Prima en venta de acciones, neto	-	8,203	-	-	8,203
Total	117,228	8,203	5,066	(5,066)	125,431
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>					
Resultado neto	-	-	-	11,152	11,152
Saldos al 31 de diciembre de 2012	337,611	13,720	5,154	11,152	367,637
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	11,152	(11,152)	-
Aumento de capital social, neto	125,043	-	-	-	125,043
Prima en venta de acciones, neto	-	15,362	-	-	15,362
Total	125,043	15,362	11,152	(11,152)	140,405
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>					
Resultado neto	-	-	-	16,199	16,199
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 462,654	29,082	16,306	16,199	524,241

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA  
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez  
Director General  
Por la Operadora

RUBRICA  
Lic. Jorge Campero Balmori  
Director de Operación  
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA  
Lic. Luis Alberto Duran Almanza  
Contador General  
Por la Sociedad de Inversión

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013  
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2012)

(Miles de pesos)

**(1) Actividad y calificación de la Sociedad-**

***Actividad-***

+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda (la Sociedad) fue constituida el 15 de mayo de 2010, dando inicio a sus operaciones el 23 de agosto de dicho año (fecha de aprobación de inicio de operaciones otorgada a la Sociedad por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión)). La Sociedad tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de sus acciones entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI).

La Sociedad se clasifica con base en la LSI y a la circular única de Sociedades de Inversión como una Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda a Largo Plazo, considerando la duración promedio ponderada de sus activos. La Sociedad autoregula su régimen de inversión y determina sus políticas de adquisición y selección de valores de acuerdo al prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales, Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Intercam Grupo Financiero (la Operadora), tiene a su cargo las funciones de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver nota 6).

Los servicios de distribución de acciones de la Sociedad, que comprenden la promoción, asesoría a inversionistas y la compra-venta de las acciones, son realizados por la Operadora.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)



**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la sociedad operadora de sociedades de inversión, con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

***Calificación de la sociedad-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente, que califica la calidad de sus activos y administración, así como su riesgo de mercado, utilizando las categorías de calificación que se muestran como sigue:

***(a) Calidad de activos y administración-***

Representa el nivel de seguridad de las sociedades de inversión derivado de la evaluación de factores que incluyen primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son las que se muestran a continuación:

AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Aceptable
BB	Bajo

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) Riesgo de mercado-**

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría se presentan a continuación:

1	Extremadamente baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

**(c) Calificación-**

La calificación asignada el mes de diciembre de 2013, por la calificadora FITCH México, S. A. de C. V., a la cartera de valores de la Sociedad es AA/4F (AA/5F en 2012).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 21 de marzo de 2014, Pedro Ignacio López Velázquez, Director General (por la Operadora), Jorge Campero Balmori, Director de Operación y Luis Alberto Duran Almanza, Contador General (estos últimos por la Sociedad de Inversión), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. La partida más importante sujeta a estas estimaciones y suposiciones es la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y reportos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de miles de pesos mexicanos.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables significativas aplicadas a la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**(a) Disponibilidades-**

Están integradas por los depósitos en entidades financieras del país, los cuales se reconocen a su valor nominal.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) *Inversiones en valores-***

Comprende valores gubernamentales, privados y otros instrumentos de deuda que se registran al momento de su adquisición como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde inicialmente al precio pactado de la operación y subsecuentemente con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos.

En el caso de instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. El costo de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones incurridos al momento de la compra.

***Operaciones fecha valor-***

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

**(c) *Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, teniendo como contracuenta una cuenta por cobrar reconocida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La cuenta por cobrar así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

Los activos financieros que la Sociedad recibe en operaciones como reportadora en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y valúan conforme a los lineamientos establecidos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo.

**(d) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o de recompra de las acciones en tenencia del inversionista de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se convierten en acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR vigente, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda no son contribuyentes de este impuesto ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(f) Ingresos-**

*Venta de valores* - Se registran el día en que las operaciones de venta de valores de la cartera son efectuadas, determinándose el costo de venta por el método de costo promedio integrado, reconociéndose en resultados el neto entre el precio de venta y el valor en libros dentro del rubro "Resultado por compraventa".

*Intereses* - Se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan, incluyendo los rendimientos devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente reconociéndose dentro del rubro "Ingresos por intereses".

*Reportos* - Una vez concluido el plazo del reporto, se reconoce en resultados el diferencial entre el precio al vencimiento y su valor en libros. Durante el plazo del reporto, el premio correspondiente se registra en resultados conforme se devenga dentro del rubro "Ingresos por intereses".

El resultado por operaciones de venta de instrumentos y valores (venta y costo de venta) se registra neto en los resultados del período.

**(g) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(4) Inversiones en valores y régimen de inversión-**

El detalle de las inversiones en valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores de Intermediarios de la Comisión (RNV) en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la LSI y las normas de carácter general expedidas por la Comisión, así como por el Prospecto sujetándose a los parámetros de inversión, que se mencionan a continuación:

Parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Activo</u>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>	
	<b><u>Porcentajes mínimos</u></b>	<b><u>Porcentajes máximos</u></b>
1. Valores de deuda, denominados en moneda nacional en directo y/o reporto.	80%	100%
2. Valores que se encuentran listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	0%	20%
3. Valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados para su venta al público en general.	0%	20%
4. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
5. Inversión en instrumentos de deuda a cargo de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en el RNV.	0%	10%
6. Préstamo de valores con plazo de hasta 15 días.	0%	15%
7. Valor en riesgo (VaR) por simulación histórica del 95% y un horizonte temporal de 28 días.	0%	3%

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El límite del VaR integra expectativas subjetivas del comportamiento de la volatilidad del portafolio para el futuro y con diversas expectativas.

Las inversiones en los citados parámetros se sujetarán a los límites por emisora establecidos en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión.

***Estrategias temporales de inversión-***

Ante condiciones de alta volatilidad, incertidumbre financiera y/o política en los mercados financieros así como cualquier otra condición que pudiera generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, la Sociedad podrá, de forma temporal, no ajustarse al régimen de inversión establecido en el Prospecto, adoptando entre otras las siguientes estrategias temporales:

- a) Ante expectativas de alta volatilidad de los mercados, la Sociedad buscará invertir al máximo en instrumentos de deuda gubernamental, en instrumentos de fácil realización y/o vencimiento menor a tres meses, pudiendo cambiar temporalmente de clasificación, así como exceder temporalmente el límite de VaR.
- b) La Sociedad hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta o internet la estrategia a implementar y los motivos de su adopción a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida. La Sociedad se ajustará al régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales.

**(5) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones de reportos realizadas por la Sociedad, se integran como sigue:

	<u><b>2013</b></u>	<u><b>2012</b></u>
Deudores por reporto:		
Títulos gubernamentales	\$ 51,498	91,578
Intereses	<u>10</u>	<u>23</u>
	51,508	91,601
	=====	=====
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales	\$ 51,508	91,601
	=====	=====

(Continúa)



**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones,  
valor nominal y valor razonable unitario)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 3.67% y 4.56%, respectivamente, pactados a 2 días hábiles y un día hábil, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$4,298 y \$2,683, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

**(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

El gasto por servicios de administración y distribución de acciones incurridos con la Operadora, el cual se calcula diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$4,079 y \$2,741, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo por estos servicios ascendió a \$439 y \$318, respectivamente.

El importe pagado a la Operadora derivado de los servicios mencionados en el párrafo anterior, se determina en base a lo dispuesto en el Prospecto de la Sociedad y de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Administración.

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 de acciones en ambos años, con un valor nominal de un peso cada una como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Total acciones</u>	<u>Acciones en tesorería</u>	<u>Acciones exhibidas</u>	<u>Valor nominal unitario</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario</u>	<u>Capital contable</u>
<b>2013</b>							
A	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>	\$ 1.00	\$ <u>1,000</u>	\$ 1.113920	\$ <u>1,114</u>
F1	1,000,000,000	903,464,646	96,535,354	1.00	96,535	1.113930	107,534
F2	1,800,000,000	1,609,507,334	190,492,666	1.00	190,493	1.122284	213,787
F3	1,500,000,000	1,390,277,424	109,722,576	1.00	109,722	1.159490	127,222
M1	1,000,000,000	993,921,932	6,078,068	1.00	6,078	1.120534	6,811
M2	1,800,000,000	1,799,167,372	832,628	1.00	833	1.129182	940
ME1	1,450,000,000	1,442,050,267	7,949,733	1.00	7,950	1.145566	9,107
ME2	<u>1,449,000,000</u>	<u>1,398,957,336</u>	<u>50,042,664</u>	1.00	<u>50,043</u>	1.153545	<u>57,726</u>
	<u>9,999,000,000</u>	<u>9,537,346,311</u>	<u>461,653,689</u>		<u>461,654</u>		<u>523,127</u>
	10,000,000,000	9,537,346,311	462,653,689		\$ 462,654		\$ 524,241
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valor nominal y valor razonable unitario)

<u>Serie</u>	<u>Total acciones</u>	<u>Acciones en tesorería</u>	<u>Acciones exhibidas</u>	<u>Valor nominal unitario</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario</u>	<u>Capital contable</u>
<b>2012</b>							
A	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>	\$ 1.00	\$ <u>1,000</u>	\$ 1.079745	\$ <u>1,080</u>
F1	1,000,000,000	921,074,638	78,925,362	1.00	78,925	1.079746	85,219
F2	1,800,000,000	1,617,520,388	182,479,612	1.00	182,480	1.085282	198,041
F3	1,500,000,000	1,452,575,317	47,424,683	1.00	47,425	1.109436	52,615
M1	1,000,000,000	999,949,884	50,116	1.00	50	1.084233	54
M2	1,800,000,000	1,799,990,195	9,805	1.00	10	1.089323	11
ME1	1,450,000,000	1,442,430,033	7,569,967	1.00	7,570	1.101159	8,336
ME2	<u>1,449,000,000</u>	<u>1,428,848,732</u>	<u>20,151,268</u>	1.00	<u>20,151</u>	1.105706	<u>22,281</u>
	<u>9,999,000,000</u>	<u>9,662,389,187</u>	<u>336,610,813</u>		<u>336,611</u>		<u>366,557</u>
	10,000,000,000	9,662,389,187	337,610,813		\$ 337,611		\$ 367,637
	=====	=====	=====		=====		=====

El capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" - 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 99.99% de estas acciones.

Series "F1, F2, F3, M1, M2, ME1, ME2" - 9,999,000,000 de acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable sólo podrán ser adquiridas como se muestra a continuación:

*Acciones Serie F1 y F2* - Personas físicas.

*Acciones Serie F-3* - Personas físicas de banca privada de Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Intercam Grupo Financiero.

*Acciones Serie M1 y M2* - Personas morales.

*Acciones Serie ME1 y ME2* - Personas morales no sujetas a retención.

Las acciones de la Sociedad recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en compraventa de acciones.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión, de manera tal que sus características y posibles adquirentes sean determinados libremente. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera lo siguiente:

- (a) Determinar el Capital Contable por Serie del día hábil anterior
- (b) Determinar el movimiento en acciones propias del día;
- (c) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- (d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- (e) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- (f) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- (g) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene de dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;

Las sociedades de inversión, a través de sus Consejos de Administración establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites. En el Prospecto se establece un porcentaje máximo de tenencia accionaria del 49% por inversionista y sin límite máximo en el caso de la Operadora.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Compra-venta de acciones-***

El plazo mínimo de permanencia de un inversionista para todas las series es de 24 horas a partir de la fecha de liquidación de la compra.

Los inversionistas de la Sociedad que, en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o de adquisición de acciones propias, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que la propia Sociedad les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán plenos efectos.

La Sociedad podrá adquirir acciones propias al 100% de la tenencia del inversionista que lo solicite, realizando esta operación siempre y cuando la suma total de las acciones adquiridas de los inversionistas acumulada en un mismo día de operación no rebase el 35% del valor del portafolio de la Sociedad del día anterior, en cuyo caso, las órdenes siguientes se operarán y liquidarán al 100% en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos de la Sociedad en los mercados correspondientes.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente al resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

**(8) Régimen fiscal-**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda, no son contribuyentes de este impuesto y sus inversionistas o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables. Asimismo, las sociedades de inversión no son contribuyentes del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo período, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2013 y 2012), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de dichos títulos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus inversionistas o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables. El ISR retenido a los inversionistas y enterado por la Sociedad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta “ISR identificable por serie”, la cual se agrupa en el estado de resultados en el rubro de “Impuestos y derechos”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Impuestos y derechos”.

A continuación se analiza el ISR e IVA cargados a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR	\$ 2,389	1,638
IVA	<u>664</u>	<u>439</u>
	\$ 3,053	2,077
	=====	=====

**(9) Compromiso-**

La sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(10) Administración de riesgos (información no auditada)-**

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, la Administración Integral de Riesgos se clasifica en los siguientes tipos de riesgos:

- I. Riesgos Cuantificables. Para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales.
  - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo, de los que emanan: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
  - b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado como Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

**1. Estructura de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad**

La Sociedad busca capitalizar movimientos de mercado para obtener rendimientos competitivos en pesos. La estrategia consiste en invertir en valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y privados de largo plazo. El fondo está expuesto a altas volatilidades de tasa de interés y sobretasa siendo éstos, los principales riesgos asociados. La sensibilidad del fondo a estos riesgos, son considerados por Fitch como moderada y con base en la calidad de los activos le asigna una calificación de AA “Alta”.

Para la Sociedad, la Administración Integral de Riesgos es una premisa de gestión que identifica, mide, monitorea y en su caso mitiga los diferentes riesgos que enfrenta día a día en su operación.

La estructura de la Administración de Riesgos de la Sociedad está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual, tiene las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

La Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, tiene como funciones medir, vigilar, monitorear y controlar todos los riesgos en los que incurra la Sociedad.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

## 2. Administración por Tipo de Riesgo

### 2.1 Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

#### Metodología

#### ✓ **VaR por Simulación Histórica**

Escenarios Históricos. 500

Horizonte de tiempo. 1 día

Nivel de Confianza. 95%

#### Información al 31 de diciembre de 2013

#### Cifras en millones de pesos

<b>Portafolio</b>	<b>Exposición</b>	<b>VaR 95% Histórico</b>
<b>+Tasa largo Plazo</b>	<b>\$525</b>	<b>0.01</b>

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Sociedad.

#### Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que considera movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Sociedad.

**2.2 Riesgo de liquidez.**

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología

✓ **VaR de Liquidez por la Venta Anticipada de Activos**

Se realiza un análisis del Balance General de la Sociedad para determinar las brechas existentes entre los activos y pasivos para conocer si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas. El modelo considera que en caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia de Liquidez en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

**Información al 31 de diciembre de 2013**

**Cifras en millones de pesos**

<b>VaR Liquidez</b>	<b>VaR 99%</b>	<b>Consumo</b>	<b>Límite</b>
<b>+Tasa largo plazo</b>	<b>\$0.03</b>	<b>0.11%</b>	<b>\$31.45</b>

(Continúa)



**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

### 2.3 Riesgo de crédito.

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones.

Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros

✓ **Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para operaciones del Mercado de Dinero**

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes en las operaciones del mercado de dinero, la UAIR implementó esta metodología, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición.

**Información al 31 de diciembre de 2013**  
**Cifras en millones de pesos**

<b>Fondo</b>	<b>Nivel de confianza</b>	<b>Riesgo por default</b>
<b>+Tasa largo plazo</b>	<b>99%</b>	<b>0</b>

✓ **Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras**

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos del estado financiero.

### 2.4 Riesgo operacional.

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La UAIR implementó el **Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno**, para lo cual ha desarrollado el **Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO)**, a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus riesgos asociados con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma se podrán administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional. Es así, que se pueden registrar los diferentes tipos de pérdidas que se generen en la operación así como los gastos y recuperaciones derivados de las mismas, cumpliendo con la normatividad establecida para la medición y control del riesgo operacional.

#### **2.4.1 Riesgo Legal.**

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

##### **✓ Modelo Riesgo Legal**

Nivel de Confianza. 99%  
Horizonte de tiempo. 1 año

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativas relacionados con la operación de la Sociedad. En dicha estimación se incluirían los litigios en los que la Sociedad es actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participa.

#### **2.4.2 Riesgo Tecnológico.**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

La Sociedad cuenta con un con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un site alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

(Continúa)

**+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

### **3. Plataforma Sistemática**

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad, el **Sistema de Administración de Riesgos de Intercam (SARI)** soporta las metodologías autorizadas y el **Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO)** los procesos y controles del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR optimizan la identificación, medición, información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Sociedad.

### **4. Informe de excesos a límites presentados durante el cuarto trimestre de 2013.**

No se presentaron excesos a límites de VaR durante el período mencionado.

## **(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-**

### **Reforma fiscal 2014**

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, así mismo el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF). Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

### **Reforma financiera 2014**

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de Federación el Decreto mediante el cual se modifican diversas leyes en materia financiera (la Reforma Financiera), siendo parte de estas modificaciones los cambios a la Ley de Sociedades de Inversión. La Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que la Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banco de México y otros organismos reguladores en la materia.